



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. B-94-05 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. IDENTIDAD Y CONVICCION RADICAL – Proyecto de Comunicación Ref.: Reiteración pedido de informes sobre operativo realizado el 1° de enero de 2005

VISTO:

El pedido de informe presentado el día 10 de febrero de 2005 (Comunicación N° 2200/05 aprobada en sesión del día 11 de marzo de 2005) relativo a actuaciones realizadas en operativo implementado el día 01/01/05 respecto la actividad nocturna: detalles de comercios inspeccionados, actas labradas, clausuras realizadas, etc; y

CONSIDERANDO

Que pese al tiempo transcurrido e importancia del tema por haberse visto involucrado menores de edad, la misma no ha sido contestada.

Que en el transcurso de esa noche se identificaron diferentes irregularidades de gravedad que fueron informadas a los inspectores municipales, para que actuaran en consecuencia, las mismas consistieron en presencia de menores en los lugares en que se expenden bebidas alcohólicas, venta de las mismas a los menores las que eran consumidas fuera del ámbito de los comercios, consumo de alcohol por parte de menores en la vía pública, comercialización de bebidas en envases de vidrio, etc.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 27 de mayo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1°: Reiterar al DE. la solicitud de informe sobre actuaciones realizadas en el operativo implementado el día 01/01/2005, respecto de la actividad nocturna, aprobado en sesión del día 11 de marzo de 2005 (Comunicación N° 2200/05).

ARTICULO 2°: De forma -

Pergamino, 31 de mayo de 2005

COMUNICACIÓN N° 2241/05.-


Dr. Walter A. Gulliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino